



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 31 de julio de 1996 termina el presente periodo legislativo 1994 - 1996 y que habiendo sido el mismo, muy importante para el desarrollo de la legislación ecuatoriana, es sustancial que las instituciones democráticas reconozcan la labor y sacrificio de sus representantes en bien de la nación;
- Que el señor Ab. Luis Almeida Morán, representante del pueblo del Guayas, se desempeñó ejemplarizadamente como diputado provincial y su paso por el Congreso Nacional merece el reconocimiento de sus miembros;
- Que como Vicepresidente de la Comisión de Fiscalización y Control Político y luego, como Presidente de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal, supo cumplir con los compromisos ineludibles que depositaron democráticamente sus electores, así como las demandas de la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa;
- Que fue sensible a las exigencias de fiscalización, enjuiciando a quienes violaron la ética del poder público;
- Que su desempeño como Diputado Provincial, ha sido un ejemplo para sus compañeros y para quienes accedieron a través del voto popular una curul del Congreso Nacional del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir homenaje y expresar el sentimiento de reconocimiento y consideración del Plenario de las Comisiones Legislativas, a la gestión legislativa y fiscalizadora del Ab. Luis Almeida Morán.

El señor doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo al Ab. Luis Almeida Morán.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL